ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

> En 2016 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional de Vivienda** (CONAVI) fue de 9,149,733.2 miles de pesos, cifra inferior en 5.9% con relación con presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a las reducciones líquidas por medidas de control presupuestario aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por 500,386.7 miles de pesos; a la reducción por transferencia de recursos entre dependencias y entidades por 1,490.4 miles de pesos aplicada por la SEDATU en su calidad de coordinadora sectorial, y a las reducciones líquidas por medidas de cierre presupuestario por 73,398.2 miles de pesos; así como a la ampliación líquida de recursos por 1,874.14 miles de pesos destinada al capítulo de servicios personales para el ajuste del tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos federales del sector central.

GASTO CORRIENTE

- > El **Gasto Corriente** pagado observó una variación de 5.9%, menor en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - En Servicios Personales registraron un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 19.6%, debido a los movimientos presupuestarios siguientes:
 - Reducción líquida por 289.6 miles de pesos aplicada por la SHCP por medidas de control presupuestario.
 - Reducciones líquidas por 2,777.3 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales", de conformidad con las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2015, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3783 de fecha 17 de octubre de 2016.
 - Ampliación líquida de recursos por 1,874.1 miles de pesos por ajuste del tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos del sector central.
 - Ampliación por transferencia entre claves presupuestarias por 5,127.3 miles de pesos para dotar de suficiencia a la partida de personal eventual.
 - Ampliación por transferencia entre claves presupuestarias por 6,517.8 miles de pesos para cubrir las erogaciones por concepto de gratificación de fin de año

- En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado mayor en 238.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 287.4% derivado a los siguientes movimientos presupuestarios:
 - Ampliaciones mediante transferencias de claves presupuestarias por 2,752.38 miles de pesos, correspondientes a traspasos entre capítulos de gasto, del 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) al 2000 (Materiales y Suministros) por motivo de la desagregación de recursos de gastos indirectos del programa S177, con fundamento en el numeral 24 del manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 y al numeral 8.2 de las Reglas de Operación del Programa de 2016.
 - Reducción por transferencia entre claves presupuestarias por \$303,013.85, para dotar de suficiencia al capítulo 1000 servicios personales con el fin de otorgar la gratificación de fin de año.
 - Reducción líquida por 103.7 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3783 de fecha 17 de octubre de 2016.
 - El ejercicio del presupuesto en Servicios Generales registró un mayor gasto pagado en un 238.1%, respecto al original asignado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Ampliaciones de claves presupuestarias por 162,016,2 miles de pesos, para cubrir la presión de gasto generada por servicios contratados para asesorías, estudios e investigaciones y contratación de terceros, mediante la desagregación de recursos de gastos indirectos del programa S177, con fundamento al numeral 24 del manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 y al numeral 8.2 de las Reglas de Operación del Programa.
 - Reducción por transferencia de recursos entre dependencias y entidades por 1,490.4 miles de pesos aplicada por la SEDATU para transferencia de recursos en apoyo al sector central;
 - Reducción líquida por 96.1 aplicada por la SHCP por medidas de control presupuestario y Reducciones líquidas por 28,879.05 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3783 de fecha 17 de octubre de 2016.
- ❖ En **Subsidios** se observó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en un 9.4%, que se explica por lo siguiente:
 - Reducción líquida por 499,999.9 miles de pesos aplicada por la SHCP por medidas de control presupuestario; Reducción líquida por 41,482.4 miles de pesos por la aplicación de las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3783 de fecha 17 de octubre de 2016.
 - Reducciones por transferencias entre claves presupuestarias de gastos indirectos del programa S177 por 162,016.3 miles de pesos que se desagregaron a capítulos de gasto 2000 y 3000 con fundamento en el numeral 24 del manual de Programación y Presupuesto para el Eiercicio Fiscal 2016 y al numeral 8.2 de las Reglas de Operación del Programa S177.
 - Reducciones por transferencias entre claves presupuestarias de gastos indirectos del programa S177 para dotar de suficiencia la partida de servicios personales de personal eventual por 5,127.3 miles de pesos.

- Transferencia de recursos por 198,754.6 miles de pesos al concepto 4600 "aportaciones a fideicomisos públicos", para el proyecto especial de Programa de Garantía de primeras pérdidas para productos de mejoramiento y ampliación de vivienda" y para el "Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, para fomentar el uso de eco tecnologías".
- En el mimos capitulo pero en el rubro de ayudas sociales concepto 4400 se observó un gasto pagado menor en un 32.8 % respecto al original asignado, derivado de los siguientes movimientos: Reducción líquida por 0.9 miles de pesos aplicada por la SHCP por medidas de control presupuestario y reducciones por 155.6 miles de pesos por la aplicación de las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3783 de fecha 17 de octubre de 2016.
- ❖ En *Otros de Corriente* se observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 200,120.2 miles de pesos y que se explica por lo siguiente:
 - Ampliación por 25,305.6 miles de pesos para pago de resoluciones por autoridad competente derivado de liquidaciones ante juntas de conciliación y arbitraje.
 - Adición de clave presupuestaria en concepto 4600 para aportaciones a fideicomisos públicos por 198,754.6 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

➤ No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- > En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente En Gasto de Inversión y no se llevaron a cabo erogaciones durante el ejercicio fiscal 2016.
- > En *Inversión Física* no se realizaron erogaciones.
 - Los rubros de Subsidios y Otros de Inversión no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2016 la CONAVI ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 2 Vivienda y Servicios a la Comunidad.
 - La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró 99.9% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 5.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CONAVI.
 - A través de la función 2 Vivienda y Servicios a la Comunidad se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

• Mediante esta función se realizaron los informes trimestrales a la Cámara de Diputados con datos actualizados sobre el comportamiento del otorgamiento de subsidios a la vivienda en sus diferentes modalidades de acuerdo con sus reglas de operación vigentes y las metas programadas.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la CONAVI en 2016:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (PESOS)							
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado				
	Total	0	0				
QCW	Comisión Nacional de Vivienda	0	0				

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

> De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (PESOS)								
	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones					
Grupo de Personal	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos Variables				
			Efectivo	Efectivo	Especie			
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)								
Director General (H)	100,787.00	138,718.00	40,762.00	141,549.00	0.00			
Subdirección General (K)	70,733.00	130,763.00	29,282.00	100,015.00	0.00			
Coordinación General (L)	53,373.00	106,567.00	22,976.00	76,349.00	0.00			
Dirección de Área (M)	32,157.00	80,696.00	14,073.00	46,230.00	0.00			
Subdirección de Área (N)	16,868.00	35,644.00	9,090.00	25,958.00	0.00			
Jefatura de Departamento (O)	12,442.00	23,180.00	14,756.00	19,998.00	0.00			
Enlace (grupo P o equivalente)	7,010.00	14,756.00	5,735.00	12,745.00	0.00			
Operativo								
Base	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.